

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PINEDA PERALTA Y ASOCIADOS S.A. POR
EL PERIODO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Señores

Accionistas de la Compañía de Transportes Pineda Peralta y Asociados S.A.
Ciudad

En cumplimiento de las normas legales vigentes, les informo que he revisado los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Pineda Peralta y Asociados S.A. correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La revisión incluyó el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las normas internacionales de contabilidad utilizadas, el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el Ecuador, el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías; así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y económica de la Compañía de Transportes Pineda Peralta y Asociados S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Por último informo que los administradores, prestaron las facilidades necesarias para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



CPA Mariela Verónica Padilla P.
COMISARIO.